

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 006 PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001691

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.4 - Unidad De Gestion De Inversiones								
30/05/2025	0000000083	071100380590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA MECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
30/05/2025	0000000083	071100380780	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA SANITARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
30/05/2025	0000000083	071100383080	SERVICIO ESPECIALIZADO HIDROGEOLOGICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
30/05/2025	0000000083	071100388229	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RIESGO Y VULNERABILIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
30/05/2025	0000000083	071100439639	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TOPOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
30/05/2025	0000000083	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
02/06/2025	0000000084	071100388229	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RIESGO Y VULNERABILIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
02/06/2025	0000000084	071100430573	SERVICIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad